



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5
Apdo. Correos nº 51
41710 Utrera (Sevilla)

CIF: Q4100895D

admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org
666 202 756

Por medio del presente escrito, se notifica a todo interesado, la publicación de las listas electorales provisionales del Consejo Regulador de la Indicaciones Geográficas Protegidas “Aceitunas Manzanilla Sevillana” /” Aceituna manzanilla de Sevilla” y “Aceituna Gordal Sevillana” /” Aceituna Gordal de Sevilla”, en los siguientes lugares:

- Los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de la Zona Geográfica Protegida (Provincia de Sevilla y los municipios de Huelva de: Hinojos, Chucena, Almonte, Bollullos Par del Condado, Escacena del Campo, La Palma del Condado, Manzanilla, Paterna del Campo, Rociana del Campo, Villalba del Alcor y Villarrasa).
- El tablón de anuncios de la Delegación de Agricultura de Sevilla y Huelva.
- El tablón de anuncios de la sede provisional del Consejo Regulador, Ctra A-362 Utrera – Los Palacios, km 3.5. Utrera. Sevilla.

El plazo de exposición de las listas, está establecido según acuerdo publicado en el BOP de Sevilla y Huelva, del 24 de junio, y será de 10 días a contar desde el 8 al 22 de julio de 2019. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía.

Los interesados podrán presentar alegaciones a estas listas provisionales, en los plazos previstos en el artículo 10 apartados 8 y 9 del decreto 17/2016 de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía.

En Utrera a 8 de julio de 2019.

Fdo. D. Juan Luis Oropesa de Cáceres

Presidente del Consejo Regulador



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla
— CIF: Q4100895D

